



C I R C U L A R N ° 1

QE 1396

“EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL”

A todas las Empresas interesadas, hacemos llegar la siguiente información para la solicitud de cotización de referencia:

1. **Pregunta:** ¿Las empresas proponentes deben hacer llegar una muestra de cada accesorio de seguridad cumpliendo las especificaciones descritas en este pliego?

Respuesta: Si, deben incluir en el sobre las muestras de los accesorios de los ITEMS cotizados.

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular y Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.